

ACTA DE RESOLUCIÓN

Del Proceso de la Convocatoria de la Licitación Pública Local Con Concurrencia Del Comité Número DG-ITJMMPYH-CC-013/18 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las nueve horas cuarenta minutos (09:40) del día dieciséis (16) de abril del año 2018 (dos mil dieciocho), encontrándose en la Sala de Juntas, del Instituto ubicada en Rinconada del Agua No. 2811, Colonia Rinconada del Bosque, de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez integrado por:

Ricardo Ramos Dueñas – Presidente Suplente, Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH.

Jorge Luis Saldivar Plascencia – Suplente Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Miguel López Sánchez - Suplente Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

María Elena Zendejas Montaño - Representante de la Contraloría del Estado

Julio César Jiménez Zermeño.- Secretario Ejecutivo Suplente, Comprador del ITJMMPYH.

Al ser una sesión extraordinaria y de conformidad con el artículo 28, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la presente sesión queda debidamente integrada con el número de los concurrentes presentes, se declara Quórum Legal, por lo que la sesión y los acuerdos que se tomen en ella tienen plena validez.

Reunidos todos con la finalidad de llevar a cabo el acto de resolución del proceso indicado.

Tal como se establece en el acta de presentación y apertura de proposiciones correspondiente con fecha 26 de marzo de 2018, fueron admitidas para su análisis 03 propuestas correspondientes a los licitantes:

No.	Participante
01	José Ricardo Nishimura Torres
02	Papelería Principado S.A. de C.V.
03	Organización Papelera Omega S.A. de C.V.

A continuación de la **Evaluación Administrativa** se concluye lo siguiente:

Documentos requeridos de las proposiciones	Anexo No. 4 Con Identificación	Anexo No. 8	Comprobante de Domicilio	Anexo No. 3	Anexo No. 5	Anexo No. 6
José Ricardo Nishimura Torres	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Papelería Principado S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Organización Papelera Omega S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De la **Evaluación Técnica** se concluye lo siguiente:

Participante	Evaluación:
José Ricardo Nishimura Torres	La propuesta se considera técnicamente solvente en todas sus partidas y Campus
Papelería Principado S.A. de C.V.	La propuesta se considera técnicamente solvente en todas sus partidas y Campus

7

Organización Papelera Omega S.A. de C.V.	La propuesta se considera técnicamente solvente en todas las partidas de los campus Arandas, Chapala, Cocula, Dirección General, El Grullo, Lagos De Moreno, Tala, Tamazula, Tequila, Vallarta, Zapopan, Zapotlanejo. No cotiza los Campus La Huerta y Mascota.
---	---

Se presenta también a los miembros del comité el comparativo económico:

	José Ricardo Nishimura Torres	Papelería Principado S.A. de C.V.	Organización Papelera Omega S.A. de C.V.
Arandas	\$ 48,163.63	\$ 62,443.04	\$ 54,069.57
Chapala	\$ 69,395.43	\$ 86,578.75	\$ 76,295.00
Cocula	\$ 37,429.78	\$ 48,140.02	\$ 41,145.51
Dirección General	\$ 46,888.88	\$ 63,732.49	\$ 45,887.05
El Grullo	\$ 40,395.67	\$ 53,165.93	\$ 44,308.58
La Huerta	\$ 58,439.64	\$ 75,761.69	No Cotiza
Lagos de Moreno	\$ 124,066.06	\$ 154,061.49	\$ 133,986.90
Mascota	\$ 56,908.03	\$ 72,777.99	No Cotiza
Tala	\$ 105,997.73	\$ 137,595.95	\$ 115,463.96
Tamazula	\$ 80,962.08	\$ 104,320.53	\$ 89,037.12
Tequila	\$ 60,835.79	\$ 80,406.04	\$ 67,833.90
Vallarta	\$ 112,297.80	\$ 145,745.88	\$ 121,968.84
Zapopan	\$ 165,396.51	\$ 218,616.04	\$ 165,369.02
Zapotlanejo	\$ 43,545.99	\$ 53,548.09	\$ 42,673.96
Adjudicado	\$ 794,891.65		\$ 253,930.03

Una vez revisada la información presentada, tomando en cuenta el dictamen técnico, así como los aspectos legales y económicos de las propuestas se emite la siguiente:

RESOLUCIÓN



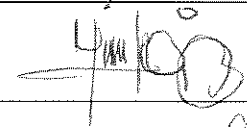

Primera.- Por unanimidad el Comité acuerda **Adjudicar los Campus Arandas, Chapala, Cocula, El Grullo, La Huerta, Lagos de Moreno, Mascota, Tala, Tamazula, Tequila y Vallarta** al proveedor **José Ricardo Nishimura Torres** por un monto total de **\$ 794,891.65** (Setecientos noventa y cuatro mil ochocientos noventa y un pesos 65/100 M.N.) iva incluido, debido a que su propuesta cumple con todos los requisitos solicitados y resulta la más conveniente para el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez en los campus mencionados.

Segunda.- Por unanimidad el Comité acuerda **Adjudicar los Campus Dirección General, Zapopan y Zapotlanejo** al proveedor **Organización Papelera Omega S.A. de C.V.** por un monto total de **\$ 253,930.03** (Doscientos cincuenta y tres mil novecientos treinta pesos 03/100 M.N.) iva incluido, debido a que su propuesta cumple con todos los requisitos solicitados y resulta la más conveniente para el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez en los campus mencionados.

Se da por concluido este acto de resolución siendo las 10:05 diez horas cinco minutos del mismo día en que dio inicio, firmando la presente acta los que en el intervinieron y así quisieron hacerlo:

Por el Comité de Adquisiciones:



NOMBRE	FIRMA
Ricardo Ramos Dueñas Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del ITJMMPyH	
Jorge Luis Saldivar Plascencia Vocal de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Miguel López Sánchez Vocal Representación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	
María Elena Zendejas Montaña Vocal Representante de la Contraloría del Estado	
Julio César Jiménez Zermeño Secretario Ejecutivo Suplente	